

MRV/MRG

DON FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS TORRES, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada.-

Hago saber: Que por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de Noviembre de 2018, adoptó acuerdo de aprobación inicial de la documentación técnica "Modificación no estructural número 22" del PGOU de La Rinconada, a instancia de la empresa mercantil HERBA RICEMILLS, S.L.U., con CIF B-83157024, y redactado por INGESER (Ingeniería-Arquitectura-Consultoría).

Lo que se somete el expediente a trámite de información pública, durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio del citado trámite en el BOP, en el tablón de Edictos municipal, en la página web municipal, www.larinconada.es, sección noticias y en uno de los diarios de los de mayor circulación de la provincia. Igualmente se publicará en el Portal de la Transparencia del Ayuntamiento de La Rinconada.

La Rinconada, 22 de noviembre de 2018

EL ALCALDE,

Fdo. Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres

(Código de comprobación de autenticidad al margen)

